

EL CENTINELA[®]



LA PRESENCIA FEMENINA

DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER

Poesía, palabra sagrada 8

Ser feliz aunque duela 18

Matrimonio igualitario 22

RICARDO BENTANCUR

Matrimonio igualitario:

“Los declaro marido y marido, mujer y mujer”

La historia del matrimonio entre personas del mismo sexo, y qué dice la Biblia sobre el verdadero matrimonio.

Cuando en aquel 30 de julio de 2010 el juez anunció “los declaro unidos en matrimonio”, el actor Ernesto Larrese y el “contrayente” Alejandro Vannelli, su representante, celebraron con un beso ante las cámaras el hecho de haberse convertido en el primer matrimonio del mismo sexo en América Latina. Fue en Buenos Aires, Argentina, amparados por “la ley de matrimonio igualitario” promulgada el 15 de julio de 2010 por el Congreso de aquella nación.

Desde esa fecha, ya no hay “esposo y esposa” sino “contrayentes”; y la clásica expresión “los declaro marido y mujer” se sustituyó por “los declaro unidos en matrimonio... igualitario”. Todas las diferencias de sexo se desvanecieron y se neutralizaron. A los fines de la adopción, el nuevo Código Civil barrió con las palabras “padre y madre” y las cambió simplemente por “padres”. Así que de ahora en más empezaremos a escuchar “papá y papá”, “mamá y mamá”.

Hoy, a poco de empezar 2014, quince países en el mundo (Argentina, Bélgica, Brasil, Canadá, Dinamarca, España, Francia, Islandia, Noruega, Nueva Zelanda, Países Bajos, Portugal, Sudáfrica, Suecia, Uruguay) y varias jurisdicciones subnacionales de México y los Estados Unidos permiten casarse a las parejas del mismo sexo. El Reino Unido ha promulgado una ley para legalizar el matrimonio

entre personas del mismo género, válida en Inglaterra y Gales, que entrará en vigor el 29 de marzo de 2014. Y es posible que antes de que este artículo esté en su mano, Andorra, Chile, Finlandia, Alemania, Irlanda, Luxemburgo, Nepal, Escocia y Taiwán, así como en partes de Australia, México y los Estados Unidos, ya hayan legalizado el “matrimonio igualitario”.

Feminismo versus machismo

Para poder entender este fenómeno que está ocurriendo en varios países de Occidente, debemos remontarnos a pocas décadas atrás. El siglo XX fue escenario de revoluciones inspiradas en distintas ideologías (la bolchevique o comunista, el nazismo, el fascismo, la cubana, que inspiró movimientos revolucionarios en América Latina y África, etc.) que derramaron mucha sangre y que terminaron en un gran fracaso. Pero hubo una revolución que fue exitosa sin disparar un tiro ni matar a nadie: *la feminista*, que se dio en el contexto del triunfo de la democracia liberal en el mundo occidental.

En 1949, la filósofa francesa Simone de Beauvoir escribió un libro trascendente y fundacional: *El segundo sexo*. Esa obra ha sido uno de los primeros textos en denunciar **la subordinación histórica de la mujer**, contribuyendo a la búsqueda de un cam-

bio y trato igualitario. Durante milenios las mujeres fueron descalificadas y aun despreciadas, relegadas a las tareas domésticas y a la procreación, en una posición de sumisión. Y aunque aún la mujer en la mayoría de los países del orbe no tiene los mismos derechos del hombre, se ha avanzado mucho. Hoy, en los países más democráticos del planeta, prácticamente ninguna actividad se halla vedada a la mujer. Aun la guerra, que era un asunto exclusivamente masculino, en la actualidad es también un asunto femenino. La nueva tecnología bélica ha contribuido a este fenómeno. Hoy las mujeres son estimadas como políticas, militares, filósofas, artistas, científicas. Se está haciendo justicia. Porque ellas no solo dan la vida, sino que también son las que preservan la enigmática especie humana.

Al mismo tiempo, las conquistas del feminismo han traído profundos cambios en la relación entre el hombre y la mujer, y como resultado se ha instalado una crisis de identidad de los sexos que hoy alcanza su máxima expresión en Occidente.

¿Género igualitario?

¿En qué consiste esta crisis? Consiste en la desaparición de los criterios que antes les permitían al hombre y a la mujer saber que eran, precisamente, *hombre y mujer*. En otras palabras, se ha borrado la diferenciación de los

géneros. De allí que ahora la moda sea hablar de género igualitario.

El filósofo Gilles Lipovetsky, quien se dedica a los asuntos de la posmodernidad, ha abordado el tema de los géneros igualitarios en su obra: *La tercera mujer. Permanencia y revolución de lo femenino*. Es una especie de continuación de la obra de la esposa de Jean Paul Sartre, Simone de Beauvoir. Allí, Lipovetsky explica que este cambio de modelo en la relación entre el hombre y la mujer está resquebrajando los patrones tradicionales y los criterios sobre los cuales construimos la idea de lo masculino y lo femenino.

¿Cómo ocurre esto? Ocurre al alterarse los roles sociales de ambos sexos. *La tercera mujer* es este nuevo ser femenino que viene a ocupar otro lugar en la sociedad, y a cuestionar y a poner en crisis los valores tradicionales masculinos. El hombre ya no es el que trabaja y provee, ni la mujer la que cuida los hijos y atiende la casa. Al mismo tiempo, este proceso de democratización, que vacía de la vieja identidad al hombre y a la mujer, impone el derecho individual por encima de cualquier cosa considerada hasta entonces como valor tradicional. Por encima aun de la diferencia de género. Hoy, cada día está más generalizada la idea de que no nacemos con un sexo definido sino indefinido, que cambia con el curso de las circunstancias y aun de las



emociones. En esta sociedad líquida posmoderna también se licúa la identidad sexual.

Impulsado por la exigencia de libertad e igualdad, se trastocó la división social de los sexos en todas las áreas del quehacer humano: en la industria de la moda (estilo *unisex*; el hombre consume tanto o más cosméticos que la mujer), en el cine y el arte (Hollywood fue el mejor agente de esta expansión *gay*), en la cultura en general, y también en el derecho (la ley) en particular. **Es este mismo derecho individual,** que garantiza nuestra sociedad democrática, secular y liberal, **la que legitima el matrimonio entre personas del mismo sexo.**

¿Qué dice la Biblia respecto del matrimonio igualitario?

Géneros complementarios

La milenaria Palabra de Dios es clara respecto de que todos estamos destituidos de la gloria de Dios: heterosexuales, bisexuales y homosexuales (ver Romanos 3:23). Todos. Pero además es clara cuando afirma que la gracia de Cristo nos alcanza a todos (Romanos 6:23). Ningún cristiano se salvará por ser heterosexual. La salvación yace en Cristo, en nuestra fe en él para salvarnos del pecado. Sin embargo, por otra parte, en la Biblia no podemos encontrar una sola línea que apoye el matrimonio igualitario. La Sagrada Escritura es inequívoca en cuanto al propósito y significado del matrimonio.

El matrimonio, como fundamento procreador

del hogar y de la sociedad, es una proyección de la relación creadora entre los miembros de la Deidad. En Génesis 1:27 leemos: “Y creó Dios al hombre a su imagen, a imagen de Dios lo creó; varón y hembra los creó”. El término hombre en el texto hebreo puede traducirse como *humanidad*. Así, el hombre y la mujer —la humanidad— llevan la imagen misma de su Creador; y los dos, varón y hembra, son uno y dos, para engendrar un tercero: el hijo. La familia cristiana es un perfecto símil de la Trinidad. De ahí que afirmemos que el matrimonio bíblico no es igualitario sino complementario, entre dos personas de sexo diferente con los mismos derechos ante Dios.

Pero además, el matrimonio es un símil del plan de salvación en Cristo. A partir de la entrada del pecado en el mundo, el matrimonio pasó a ser un símbolo del amor sacrificial de Cristo, quien al unirse a la humanidad mediante carne y sangre, unió a los hombres consigo mismo para producir salvación. La unión de Cristo con su iglesia se ve ejemplificada por la unión del hombre y la mujer (Efesios 5), quienes se entregan el uno al otro para la transmisión de la vida y la transformación del mundo mediante el amor.

Si tenemos en mente que la principal cualidad del carácter de Dios es el amor y la libertad, los creyentes seremos los primeros en respetar los derechos de los ciudadanos que piensan diferente, porque valoramos la existencia de un Estado laico que garantiza nuestros propios derechos, pero, sobre todo, también seremos los primeros en defender nuestro derecho a ceñirnos a los principios delineados por la Palabra de Dios respecto al matrimonio complementario.

El autor, Máster en Teología y doctor en Filosofía y Letras, es editor de *El Centinela*.

